

Monterrey, N.L. a 11 de julio de 2023

## **Cumple IEEPCNL con orden y da registro a nuevo partido**

Para cumplir con un mandato del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) otorgó el registro como partido político local a la organización ciudadana Juventud Justialista A.C., bajo el nombre de Movimiento Justicialista, este 11 de julio.

La Presidenta del IEEPCNL, Beatriz Camacho Carrasco, otorgó la constancia de registro como partido al representante legal de Movimiento Justicialista, Braian Leonardo Sandoval Gatica, durante una sesión extraordinaria.

Asimismo, el IEEPCNL aprobó que el nuevo partido reciba como financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes de lo que resta del año, la cantidad de 332 mil 628 pesos mensuales de agosto a diciembre de 2023, y de 225 mil 328 pesos de julio, proporcional a 21 días del mes, ya que hoy obtuvo su registro.

Además, el organismo electoral requirió al partido para que proporcione el número de cuenta bancaria para transferirle el financiamiento, los documentos que acrediten la totalidad de las personas titulares de sus órganos directivos, la designación de las personas representantes propietaria y suplente del partido ante el Instituto, y la cuenta de correo electrónico de procesos.

Y también lo previno para que en 30 días naturales a partir del siguiente día en que sea notificado de su registro, realice modificaciones a sus documentos básicos de su asamblea constitutiva.

De no cumplir con los requerimientos, el Instituto resolverá lo que en derecho corresponda.

Cabe destacar que el pasado 29 de mayo, el IEEPCNL negó la solicitud de registro como partido estatal a la organización Juventud Justialista, A.C., por incumplir con el número de afiliaciones requeridas, de al menos el 0.26 por ciento del padrón electoral, al recabar 10 mil 661 afiliaciones válidas y no las 10 mil 911 afiliaciones establecidas.

Y en esa misma sesión dio el registro a los partidos locales Liberal de Nuevo León, Encuentro Solidario Nuevo León, Vida Democrática Activa en Nuevo León "VIDA NL", y Esperanza Regia.

Monterrey, N.L. a 11 de julio de 2023

La organización Juventud Justialista se inconformó ante el TEENL y éste resolvió revocar el acuerdo del IEEPCNL que negaba el registro como partido a dicha organización y ordenó al Instituto emitir uno nuevo que estableciera que Juventud Justialista cumplió con el requisito de 10 mil 911 afiliaciones.

Así, Nuevo León cuenta ahora con 12 partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC, Morena, Partido Liberal de Nuevo León, Partido Encuentro Solidario Nuevo León, Vida Democrática Activa en Nuevo León “VIDA NL”, Esperanza Regia y Movimiento Justicialista.

### **Resuelven Procedimiento Sancionador de Transparencia**

El IEEPCNL impuso una amonestación al partido Morena en el estado, por incumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública como partido político, al no dar respuesta a una solicitud de un ciudadano hecha a través de la plataforma nacional.

Lo anterior, dentro del Procedimiento Sancionador en Materia de Transparencia de los Partidos Políticos PSTPP-01/2023, iniciado con motivo de la vista emitida por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL).